

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 258.654/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, y

Considerando:

Que a fs. 2 el Servicio Nacional de /
Arquitectura -Distrito Noroeste, Conducción Principal Salta-
presenta para su pago una factura por la suma de \$ 5.953.670.-
correspondiente a los servicios que presta dicha Conducción /
durante el presente año (vigilancia, limpieza, cuidado de jar-
dines, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasa de /
servicios sanitarios, etc) en la parte proporcional del edifi-
cio que ocupa la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de /
Salta.

Por ello y teniendo en cuenta lo in- /
formado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de /
Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de
Arquitectura la suma de PESOS: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CIN-
CUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 5.953.670.-) por los
servicios de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la ///
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-
1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del año 1979.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvanse
a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION